

3 de mayo de 2021

El Comité realiza las siguientes valoraciones sobre la situación actual, el impacto de las acciones realizadas y cuáles son las nuevas necesidades y los nuevos escenarios.

- Asturias ha estancado su **incidencia** durante dos meses, sin que se produzca una clara tendencia descendente, se considera que esta situación debe mantenerse y se propone analizar cómo han cambiado los perfiles de personas afectadas, sabemos que son actualmente más jóvenes que en olas anteriores y adaptar las medidas a estos nuevos perfiles.
- La **mortalidad** en Asturias, aun estando en la mitad del ranking autonómico es alta y además no se corresponde con la pauta de correlación entre seroprevalencia y mortalidad, sería conveniente analizar con mayor profundidad este fenómeno.
- La **cobertura vacunal** es buena, pero puede no ser suficiente como para impedir repuntes tras la relajación de las restricciones con el decaimiento del estado de alarma ya que la población susceptible sigue siendo alta en Asturias.

Por otra parte, aun no se ha vacunado una proporción muy importante de población, no siendo previsible alcanzar coberturas vacunales del 70%, que nos acercarán a la inmunidad de grupo, hasta el mes de septiembre.

En estas circunstancias, parece importante evaluar las características de la población susceptible, además de en relación a las indicaciones vacunales a otras variables como distribución geográfica, cultural o económica, o/y con menor cobertura vacunal.

- Las creencias de la población sobre la vacuna Vaxzevria® suponen un problema de aceptabilidad. Esta vacuna ha resultado efectiva para reducir hospitalizaciones e ingresos en UCI, pero que tiene un rechazo poblacional alto.
- El Comité valora positivamente el ajuste de **medidas por municipios**, y considera que el sistema 4+ ha resultado efectivo. Sin embargo, considera difícil ajustar medidas a niveles menores que el municipal. Aunque como aspecto positivo se señala la disponibilidad de herramientas para reducir la actividad si se produce un riesgo relacionado con sectores de actividad específicos.
- Aunque la situación epidemiológica no es la misma que hace un año, la persistencia de transmisión comunitaria y de población vulnerable recomienda una especial cautela en la apertura de medidas, especialmente en lo que se refiere a las reuniones en interiores sin mascarilla como puede ser la ampliación por encima de cuatro personas en mesa en los espacios interiores de la hostelería.

- Si se analiza la movilidad en Asturias en relación con la incidencia, el modelo ha cambiado, actualmente hay una movilidad alta que no arrastra a la incidencia, esto determina la necesidad de ser muy preciso con las medidas cuyo objetivo es que se cumplan, habrá que facilitar el cumplimiento. La mejor medida es aquella que se cumple.
- El **decaimiento del estado de alarma** puede complicar el control de la actividad social, especialmente en la población joven. La iniciativa más novedosa adoptada por una CCAA -la reforma de la Ley de salud de Galicia- ha sido recurrida al Tribunal Constitucional y ha quedado, de momento, suspendida; el Gobierno central también ha rechazado la modificación de la Ley Orgánica 3/86, de medidas especiales en materia de salud pública. Ante esta situación es especialmente aconsejable la meticulosa fundamentación jurídica y epidemiológica de todas las resoluciones que impliquen algún tipo de restricción.
- Las limitaciones derivadas del decaimiento del estado de alarma para realizar cierres perimetrales o limitación de las reuniones sociales, recomienda ser parsimoniosos con la relajación, flexibilización o suavización de las medidas restrictivas, y mantener la capacidad de reactivación de las mismas si se producen repuntes en la incidencia.
- Es recomendable mantener la suspensión temporal de la celebración de eventos masivos deportivos, culturales, religiosos o cualquier otra índole, que entrañan un riesgo incrementado de transmisión. Los eventos masivos suponen un riesgo importante durante verano, y requieren un abordaje específico, incluso aunque la incidencia no aumente.
- Es recomendable también mantener la vigilancia del uso de la mascarilla, mantenimiento de la distancia física, de la prohibición de fumar en espacios públicos, así como del cumplimiento de las cuarentenas y de los aislamientos.
- Hay una **desafección grande** de la población ante la situación aunque las medidas sean cada vez más precisas, y es preciso encontrar puntos de conexión entre los dos planos. Es importante fomentar la autorregulación de la población y el ajuste de las medidas a la nueva situación, por ejemplo uso de mascarillas cuando toda la burbuja está vacunada, es preciso explicar las medidas.
- Es preciso evaluar cual es el **impacto del COVID en el sistema sanitario**, en las listas de espera, en la Atención Primaria, en las secuelas y otros efectos del COVID, como los provocados por las medidas adoptadas. Y es preciso considerar cual es el riesgo del COVID en relación con otros determinantes de salud.
- Los eventos masivos suponen un riesgo importante en el verano que requieren un abordaje específico.